Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 15-07-2015

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS (CIDHEM)

OBSERVACIONES GENERALES.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4847 de fecha 2010/11/03. Vigencia 2010/10/16.
- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4933 de fecha 2011/11/23. Vigencia 2011/11/12.
- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 5019 de fecha 2012/08/29. Vigencia 2012/05/14.
- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 5202 de fecha 2014/07/02. Vigencia 2014/07/03.
- Reformado el artículo 1, por acuerdo publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 5306 de fecha 2015/07/15. Vigencia: 2015/06/02.

Aprobación	2003/11/27
Publicación	2005/03/16
Vigencia	2003/11/28
Expidió	Gobierno del Estado de Morelos
Periódico Oficial	4383 “Tierra y Libertad”

Ricardo Guerra Tejada, Director General de Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 12, fracciones I y II, del Decreto de Creación del CIDHEM y 15, fracciones I y II de su Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y el Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos constriñen a las entidades públicas a establecer sus unidades de información pública y sus consejos de información clasificada;

Que el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos al ser un organismo descentralizado del poder ejecutivo estatal, dotado con plena autonomía jurídica, académica y administrativa es una entidad pública sujeta al cumplimiento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y su Reglamento, que además reconoce la importancia de la rendición de cuentas.

Que como institución de educación superior autónoma, el Centro tiene la facultad de establecer sus propias unidades administrativas, por lo que se expide el:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ELCONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS (CIDHEM)

Artículo *1. Se establece la Unidad de Información Pública del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y se designa como responsable al titular de la Subdirección de Vinculación.

Ubicación: Sede del CIDHEM. Av. Morelos Sur nº 154, esquina Amates, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62050.

Teléfonos: (777)312-35-08, 318-83-10, extensión 1.
Horario de atención: 8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.

Correo electrónico: unidad_de_informacion@cidhem.edu.mx

NOTAS:

REFORMA VIGENTE.- Reformado por acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5306 de fecha 2015/07/15. Vigencia: 2015/06/02. **Antes decía:** Se establece la Unidad de Información Pública del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y se designa como su responsable al titular de la Dirección de Desarrollo Institucional.
Ubicación: Sede del CIDHEM Av. Morelos sur n° 154, esquina amates, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62050.
Teléfonos: (777) 312-35-08, 318-83-10, extensión 1
Correo electrónico: unidad_de_información@cidhem.edu.mx

REFORMA SIN VIGENCIA.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5202 de fecha 2014/07/02. Vigencia 2014/07/03. **Antes decía:** Se establece la Unidad de Información Pública del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y se designa como su responsable al titular de la Coordinación Operativa y de Planeación.
Ubicación: Sede del CIDHEM. Av. Morelos Sur nº 154, esquina Amates, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62050.
Teléfonos: (777)312-35-08, 318-83-10, extensión 1.
Correo electrónico: unidad_de_informacion@cidhem.edu.mx

REFORMA SIN VIGENCIA.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4847 de fecha 2010/11/03. Vigencia 2010/10/16. **Antes decía:** Se establece la Unidad de Información Pública del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y se designa como su responsable al titular de la Dirección de Relaciones Públicas y Difusión.
Ubicación: Sede del CIDHEM. Av. Morelos Sur Nº 154, esquina Amates, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62050.
Teléfonos: (777)312-35-08, 318-83-10, extensión 1.
Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.
Correo electrónico: unidad_de_informacion@cidhem.edu.mx

REFORMA SIN VIGENCIA.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4933 de fecha 2011/11/23. Vigencia 2011/11/12. **Antes decía:** Se establece la Unidad de Información Pública del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y se designa como su responsable al titular de la Subdirección Operativa.
Ubicación: Sede del CIDHEM. Av. Morelos Sur nº 154, esquina Amates, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62050.
Teléfonos: (777)312-35-08, 318-83-10, extensión 1.
Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.

Correo electrónico: unidad_de_informacion@cidhem.edu.mx

REFORMA SIN VIGENCIA.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5019 de fecha 2012/08/29. Vigencia 2012/05/14. **Antes decía:** Se establece la Unidad de Información Pública del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y se designa como su responsable al titular de la Coordinación Operativa.
Ubicación: Sede del CIDHEM. Av. Morelos Sur nº 154, esquina Amates, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62050.
Teléfonos: (777)312-35-08, 318-83-10, extensión 1.
Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.
Correo electrónico: unidad_de_informacion@cidhem.edu.mx

Artículo *3. *(sic)* El Consejo de Información Clasificada del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, se integra por los siguientes miembros:

1. El Director del Centro, quien lo presidirá
2. El Coordinador de Administración y Finanzas, que será también Coordinador del Consejo;
3. El coordinador Académico,
4. El titular de la Unidad de Información Pública, quien fungirá como Secretario Técnico
5. El Contralor Interno o Comisario.

NOTAS:
REFORMA VIGENTE.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5202 de fecha 2014/07/02. Vigencia 2014/07/03. **Antes decía:** Se crea el Consejo de Información Clasificada del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, el cual se integra por los siguientes miembros:

1. El Director del Centro, quien lo presidirá;
2. El Coordinador de Administración y Finanzas, que será también Coordinador del Consejo;
3. El Coordinador Académico,
4. El titular de la Unidad de Información Pública, quien fungirá como Secretario Técnico
5. El Contralor Interno o Comisario.

REFORMA SIN VIGENCIA.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4847 de fecha 2010/11/03. Vigencia 2010/10/16. **Antes decía:** Artículo 2. Se crea el Consejo de Información Clasificada del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, el cual se integra por los siguientes miembros:

1. El Director del Centro, quien lo presidirá;

2. El Coordinador Administrativo, que será también Coordinador del Consejo;
3. El Director Académico, quien será el Secretario Técnico del Consejo;
4. El Director de Relaciones Públicas y Difusión, como encargado de la Unidad de Información Pública;
5. El Contralor Interno.

REFORMA SIN VIGENCIA.- Reformado por Acuerdo s/n publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5019 de fecha 2012/08/29. Vigencia 2012/05/14. **Antes decía:** Se crea el Consejo de Información Clasificada del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, el cual se integra por los siguientes miembros:

1. El Director del Centro, quien lo presidirá;
2. El Coordinador de Administración y Finanzas, que será también Coordinador del Consejo;
3. El Coordinador Académico,
4. El encargado de la Unidad de Información Pública, quien fungirá como Secretario Técnico
5. El Contralor Interno o Comisario.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día veintiocho de noviembre del año dos mil tres.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.

DOCTOR RICARDO GUERRA TEJADA
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES
DEL ESTADO DE MORELOS
RÚBRICA.

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS (CIDHEM).

POEM No. 4847 de fecha 2010/11/03

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día 16 de octubre del año dos mil diez.

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS (CIDHEM)

POEM No. 4933 de fecha 2011/11/23

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día 12 de noviembre del año dos mil once.

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS (CIDHEM)

POEM No. 5019 de fecha 2012/08/29

TRANSITORIO.

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día catorce de mayo del año dos mil doce.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS (CIDHEM).

POEM No. 5202 de fecha 2014/07/02

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

SEGUNDO.- Queda insubsistente cualquier otro acuerdo que se oponga al contenido del acuerdo citado en el punto que antecede.

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS (CIDHEM)

POEM No. 5306 de fecha 2015/07/15

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día dos de junio del año dos mil quince.